

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
211
FECHA
19 OCT. 2023
ROL S.I.I
675-53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 776 DE FECHA 15/09/2023
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 127991 de fecha 7-sep-2023
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES Y DEMOLICION TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino BRASILIA
 N° 2105-2125 Lote N° 6-C-1 manzana S/N° localidad o loteo CHINCHORRO BAJO
 URBANO sector CHINCHORRO BAJO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ECASA CHIBE SPA	76.751.439-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIA CHICHARRO BENAVENTE	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	487,39	m ²
----------------------------------	---	-----------------------	--------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	17.437.144
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.5	%	\$ 87.186
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	87.186
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7186693	FECHA	16-oct-23
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

Detalle del proyecto:

Se autoriza una de **Demolición Total** de una superficie de 487,39 m² y **obras preliminares para instalación de faena y una grúa** en propiedad Rol SII 675-53.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC. N°10968 de fecha 04.05.99 y RFP N°7284 de fecha 21.12.99, que aprueba y recibe una superficie de 487,39m².

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 17.437.144.-

Se adjunta un plano de planta de las instalaciones que ilustre el emplazamiento de las construcciones provisorias y sus accesos, con indicación del área de carga y descarga de materiales conforme a artículo 5.1.3 OGUC.

Las características de la grúa a instalar son las siguientes:

- Grúa Torre Modelo: GPI/ST-51.13 SR
- Marca: Pingon
- Año fabricación: 2006
- Altura bajo gancho: 48,57 metros
- Alcance pluma: 48 metros
- Largo contrapluma: 12,6 metros
- Carga de punta: 1500 kilos
- Tipo de montaje: empotrada

Cuenta con carta de responsabilidad de la empresa SERVICIOS PINGON CHILE LTDA., representada por el Sr. Pablo Vidal.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Mauricio Flores Peralta
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.
- Presenta N° de tramite 2315326160 de fecha 21.07.23 de Procedimiento de desratización a demolición.

Archivo N°664



HALA/MNDZ/cfv.